

DEL ENTE Y DE LA ESENCIA

POR

TOMAS DE AQUINO

COMENTARIOS

POR

FR. TOMAS CAYETANO, O.P.

TRADUCCION DEL LATIN POR

JUAN DAVID GARCIA BACCA



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

EDICIONES DE LA BIBLIOTECA. CARACAS, 1974

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LIBRERIA EDITORIAL
EB
VC

INDICE

	<i>Pág.</i>
<i>Advertencias</i>	5
<i>Bibliografía</i>	7
<i>Proemio</i>	9
<i>Cuestión I.</i> Si ente es lo primeramente conocido según orden y vía de origen	10
<i>Capítulo I.</i>	35
<i>Cuestión II.</i> Si ente y esencia indican mediata, o inmediata- mente, los predicamentos mismos o sus naturalezas	38
<i>Capítulo II.</i>	47
<i>Cuestión III.</i> Si “ente” se dice priormente de sustancia, posteriormente de accidente, o de ambos unívocamente	48
<i>Cuestión IV.</i> Si la materia es parte de la quiddidad natural	65
<i>Cuestión V.</i> Si la materia es principio de individuación	70
<i>Capítulo III.</i>	84
<i>Capítulo IV.</i>	107
<i>Cuestión VI.</i> Si la naturaleza, absolutamente tomada posee unidad o pluralidad	120
<i>Cuestión VII.</i> De si la naturaleza, absolutamente tomada, sea la que se predica de los individuos	133
<i>Cuestión VIII.</i> Si hay en acto fuera del alma universales	143

<i>Capítulo V.</i>	160
<i>Cuestión IX.</i> Si la materia puede existir sin forma	165
<i>Cuestión X.</i> Si cada especie de las sustancias separadas tiene un solo individuo	177
<i>Cuestión XI.</i> Si las inteligencias son producidas por Dios, cual por causa eficiente	191
<i>Cuestión XII.</i> Si el ser de la existencia actual y la esencia se distinguen realmente; si las inteligencias están compuestas de acto y potencia	198
 <i>Capítulo VI.</i>	 219
<i>Cuestión XIII.</i> Si las perfecciones existentes en Dios son, de algún modo, distintas, independientemente de toda obra del entendimiento	226
<i>Cuestión XIV.</i> Se pone a discusión aquí, acerca de la individuación de alma intelectual, qué es lo que la individúa	244
<i>Cuestión XV.</i> Si las inteligencias nos son quiditativamente cognoscibles	250
 <i>Capítulo VII.</i>	 276
<i>Cuestión XVI.</i> Si la dependencia de un sujeto es de esencia del accidente	280
<i>Cuestión XVII.</i> Si las dimensiones indeterminadas preceden en la materia a la forma sustancial	283
<i>Cuestión XVIII.</i> Si los mismos accidentes permanecen numéricamente en el engendrado y en el corrupto	296